

Orientación para Administradores de Guardería: Qué hacer cuando se sospecha o se confirma un caso de COVID-19 en sus Instalaciones

18 de septiembre de 2020

La guía de la Salud Pública – Seattle y el Condado de King refleja nuestro compromiso de proteger la salud y la seguridad de nuestros residentes a la luz de nuestras circunstancias locales. Puede encontrar que hay diferencias en la orientación emitida por entidades locales, estatales, y nacionales.

A medida que evoluciona la pandemia de COVID-19, el número de casos en el Condado de King sigue aumentando. Tu asociación y muchas contribuciones a la respuesta COVID-19 son enormemente valorada durante este tiempo desafiante.

Tenemos una persona con síntomas de COVID-19¹ o un caso confirmado² en nuestra guardería comunitaria. ¿Qué debemos hacer?

Si se entera que un niño, un miembro del personal, o un voluntario en sus instalaciones da positivo en la prueba por COVID-19 o dos o más personas que tienen síntomas de COVID-19, **por favor notifique a Salud Pública – Seattle y el Condado de King:**

- Llame al **Centro de Llamadas COVID-19** entre las 8:00 AM y las 7:00 PM TDP al 206-477-3977. Seleccione opción 3. Identifíquese como un proveedor de guardería. Hay intérpretes disponibles.
- Complete una **Encuesta de Admisión de COVID-19** utilizando este [formulario en línea](#). Salud Pública responderá con un correo electrónico o llamada telefónica.

Anime a cualquier persona que tenga síntomas de COVID-19 o que haya tenido contacto cercano por 15 minutos o más con alguien que tenga el virus, para hacerse la prueba comunicándose con su proveedor de atención médica o yendo a un [sitio de prueba gratuita](#).

Asegúrese de que los niños o el personal que tenga síntomas de COVID-19 o den positivo a la prueba por COVID-19, se quede en casa.

Ejemplos de síntomas de COVID-19 incluyen: tos, falta de aire o dificultad para respirar, fiebre (100.4°F/38°C o más), escalofríos, fatiga, dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, pérdida del gusto u olfato, dolor de garganta, congestión o secreción nasal, náuseas o vómito, diarrea u otros signos de una nueva enfermedad que no están relacionadas a una condición preexistente (tales como alergias estacionales).

¹ Un “caso sospechoso” = una persona que muestra síntomas de COVID-19, pero que aun no se ha examinada o está esperando los resultados de la prueba.

² Un “caso confirmado” = una persona (con o sin síntomas) que dio positivo por COVID-19.

¿Qué hacemos por el personal y niños que tuvieron contacto cercano con una persona que dio positivo por COVID-19?

Informar a todo el personal y las familias en su guardería comunitaria que tuvieron contacto cercano con la persona que tiene COVID-19. Proporcione a las familias de contactos cercanos una copia de la [Carta de Notificación de Exposición al COVID-19 para las Familias](#).

- Mantenga la confidencialidad: no les diga a las familias ni al personal nada que pueda identificar a la persona quien está o puede estar enfermo.
- También puede optar por proporcionar una copia de la [Hoja Informativa de COVID-19, para las Familias](#) para fines informativos a otras familias de niños que no eran contactos cercanos.

“Contacto cercano” significa estar a 6 pies de una persona infectada durante al menos 15 minutos, a partir de 48 horas antes de que comenzaran a mostrar síntomas (o, para personas sin síntomas, 48 horas antes de la fecha que se recogió la prueba positiva) hasta el momento en que se aísla a la persona infectada. Contacto cercano también ocurre si alguien con COVID-19 tose sobre ti, te besa, comparte utensilios con contigo, o tienes contacto con sus fluidos corporales.

Pídale al personal y a los niños que tuvieron contacto cercano con la persona que tiene COVID-19 que llamen a su proveedor de atención médica para hacerse la prueba de COVID-19 o ir a un [sitio de prueba gratuita](#). Si saben cuando fueron expuestos a COVID-19, es mejor esperar 5 a 7 días para hacerse la prueba, A MENOS QUE el niño/miembro del personal desarrolla síntomas. Si desarrollan síntomas, deben hacerse la prueba lo más pronto posible.

Contactos cercanos deben quedarse en casa, [lejos de los demás](#) (cuarentena) y observar los síntomas durante 14 días desde su último contacto con esa persona.

- El propósito de la cuarentena es esperar y ver si una persona que ha estado expuesta a alguien con COVID-19 se infectara. Un resultado negativo de la prueba durante este periodo de cuarentena solo significa que no tenían COVID-19 en el momento de la prueba, pero pueden desarrollar síntomas o dar positivo en la prueba para COVID-19 más tarde dentro del periodo de los 14 días. **Los contactos cercanos deben completar los 14 días de la cuarentena, incluso si dan negativo a la prueba durante este periodo de tiempo. Pueden regresar al programa de guardería el día después de que termine su cuarentena, si se siente bien.**
- Aconsejen a las familias que no envíen a sus hijos a otras instalaciones de guardería mientras se observan por síntomas o recuperan de la enfermedad.
- Aconsejen al personal que no trabajen en otras instalaciones de guardería mientras se observan por síntomas o se recuperan de la enfermedad.
- Los proveedores de guardería se consideran parte de la [fuerza de trabajo esencial según las ordenes del gobernador](#). Según [el departamento de Labor e Industrias de Washington](#) (Ver pagina 8-9, bajo las directivas de DOSH), los trabajadores esenciales pueden trabajar durante el periodo de observación por síntomas de 14 días, si:
 - No tienen ningún síntoma de COVID-19
 - **Y** usan una cubierta de tela para la cara en todo momento mientras trabaja en las instalaciones de la guardería.

¿Que si el personal y los niños tuvieron contacto cercano a una persona en nuestras instalaciones que tiene síntomas de COVID-19?

No es necesario excluir contactos cercanos de personas que tienen síntomas de COVID-19 en este momento, a menos que esos contactos cercanos desarrollen síntomas o la persona con síntomas de COVID-19 da positivo. Sin embargo, todos los niños y el personal en la guardería deben continuar revisando su salud a diario.

¿Cuándo pueden los niños o el personal regresar a la guardería después de haber sido excluidos por síntomas de COVID-19 o tener COVID-19?

Una persona que se hizo la prueba y tiene COVID-19 (un caso confirmado) puede regresar a la guardería cuando haya estado:

- 10 días desde que empezaron los síntomas
- Y al menos 24 horas desde que desapareció la fiebre (sin medicamentos para reducir la fiebre)
- Y los síntomas han mejorado
- Y según el Código Administrativo de Washington 110-300-0205 (8), un profesional de la salud proporciona una nota escrita que indique que la persona puede regresar de manera segura, después de haber sido diagnosticada con una enfermedad contagiosa.

Las personas que dan positivo en la prueba de COVID-19, pero **nunca desarrollo síntomas** deben permanecer en casa y lejos de otros durante al menos 10 días después de la fecha de su primera prueba positiva de COVID-19.

Una persona con síntomas de COVID-19 cuya prueba de COVID-19 sea negativa puede regresar a la guardería cuando ha sido:

- Al menos 24 horas desde que desapareció la fiebre (sin medicamentos para reducir la fiebre)
- Y los síntomas han mejorado
- Y la familia proporciona documentación del resultado negativo de la prueba al programa de guardería

Una persona con síntomas de COVID-19 que no se hace la prueba (un caso sospechoso) necesita seguir el mismo criterio que un “caso confirmado” (ver arriba) antes de regresar a la guardería.

¿Necesitamos informar a Salud Publica sobre los casos de COVID-19 en nuestras instalaciones?

¡SI! Por favor informe a Salud Publica si:

- Una o más personas que han pasado tiempo en sus instalaciones han dado positivo por COVID-19;
- **O**
- Dos o más niños o el personal de su guardería tienen síntomas de COVID-19.

Para informar a Salud Publica:

- Llame al **Centro de Llamadas COVID-19** entre las 8:00 AM y las 7:00 PM TDP al 206-477-3977. Seleccione opción 3. Por favor identifíquese como un proveedor de guardería. Hay interpretes disponibles.
- Complete la encuesta de admisión de COVID-19 utilizando este [formulario en línea](#). Salud Publica responderá con un correo electrónico o llamada telefónica.

¿Qué acciones debemos tomar durante un cierre?

Limpiar y desinfectar sus instalaciones

- Consulte las [recomendaciones de limpieza y desinfección ambientales de CDC](#) para EE. UU. Instalaciones Comunitarias con enfermedades de Coronavirus 2019 Sospechada/confirmada.

Mantener comunicación con el personal y las familias.

- Recuerde a las familias que lo mantengan informado sobre su salud y bienestar e informe a la guardería si alguien con quien vive desarrolla síntomas.
- Incluya mensajes para abordar el posible [estigma](#) y discriminación.
- Mantener la confidencialidad de los niños, estudiantes y miembros del personal como se requiere por la Ley sobre Estadounidenses con Discapacitación (ADA) y La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA).

Continúe ofreciendo programas de comidas, cuando sea posible.

- Considere formas para distribuir alimentos a los estudiantes.
- No distribuya comida donde las personas puedan reunirse en grupo o multitud. Considere opciones tales como almuerzos en bolsa para llevar o entregas de comida. Encuentre [recursos alimenticios](#) adicionales en el Condado de King.

Considere alternativas para proveer servicios esenciales médico y social para los estudiantes.

¿Qué pasos necesitamos tomar para reabrir la instalación para los niños?

Comunicarse continuamente. Aconsejar a todos los padres, niños, el personal, y voluntarios [sobre los pasos que todos pueden tomar](#) para protegerse y prevenir una mayor propagación. Estos incluyen quedarse en casa y lejos de las instalaciones mientras está enferma; usar una cubierta facial que cubra su boca y nariz cuando están en un lugar publico y no pueden permanecer a 6 pies de distancia de otros (incluso en la guardería); reducir las actividades no esenciales en la comunidad; lavado de manos frecuente durante 20 segundos; y evitar a las personas enfermas.

Consulte la [lista de verificación de Administradores de Guardería: Pasos para prevenir COVID-19](#)

- Consulte la sección, "Educación y Preparación"
 - Revise las [pautas del CDC, "Examine a los niños al llegar."](#) Decida qué tipo de examen médico de llegada implementara tu programa de guardería.
 - Planifique mantener el mismo grupo de niños y personal todos los días. Utilice un salón o grupo separada para los hijos de los trabajadores de la salud, socorristas, y otros trabajadores esenciales, si es posible.
 - Imprima [registros de salud](#) para ayudar a revisar ausencias o los niños que desarrollan síntomas mientras están en la guardería.

El Departamento de Salud del Estado de Washington (DOH) ha ordenado a todas las personas en Washington a usar cubiertas faciales dentro y fuera de espacios públicos siempre que no puedan estar 6

pies de distancia de otros. [DOH](#) y el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias (DYCF por sus siglas en Inglés) han emitido una guía específica sobre como este requisito aplica al personal y a los niños en las guarderías.

- El personal y todos los niños de 5 años en adelante deben usar una cubierta facial, a menos que un médico indique lo contrario.
- Se recomienda a los niños entre las edades de 2 a 4 a usar una cubierta facial.
- NO se debe poner cubiertas faciales a los bebés y niños menores de dos años.

Todo el personal y los niños deben seguir la guía de enfermedad, [Déjame en Casa si](#) durante esta pandemia de COVID-19.

- Pida a los padres/tutores que tomen la temperatura de su hijo/a antes de ir a la guardería.
- Durante todo el día:
 - Inspeccione visualmente a los niños en busca de signos de enfermedad. Estos pueden incluir mejillas enrojecidas, respiración rápida o dificultad para respirar (sin actividad física reciente), fatiga, o extrema agitación.
 - Realice una limpieza ambiental de rutina. Limpie, enjuague y desinfecte con frecuencia las superficies que se tocan a menudo (por ejemplo, chapas de la puerta, interrupto de luz, mostradores, y juguetes). Utilice el [método de 3 pasos](#).

¿Como encuentro un lugar cercano para la prueba de COVID-19?

- Para obtener una lista de ubicaciones que brindan pruebas gratuitas de COVID-19, independientemente de su estatus migratorio o de seguro, visite: www.kingcounty.gov/covid/testing.
- Llame a la línea directa de Salud Pública de COVID-19 (206-477-3977) para ayudarle a encontrar un sitio de prueba.
- Para más información sobre qué hacer si ha confirmado o sospechado de COVID-19 o está preocupado que usted pueda tener COVID-19, [visite www.kingcounty.gov/depts/health/covid-19/care](http://www.kingcounty.gov/depts/health/covid-19/care).

Estas recomendaciones pueden ser actualizadas a medida que la pandemia continúe. Salud Pública agradece su paciencia y colaboración mientras respondemos a los desafíos diarios que presenta COVID-19. Para frecuente actualizaciones sobre esta situación emergente, visite: www.kingcounty.gov/covid y suscríbese a nuestro blog, la [Public Health Insider](#).